

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural

Notificación de 03/06/2022, de la Delegación Provincial de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Guadalajara, por la que se acuerda la publicación de las parcelas afectadas en el expediente AD-GU-06-002, que se indican en el anexo adjunto, a efectos de notificar la emisión de la hoja de aprecio de la beneficiaria a los afectados al no haberse podido practicar la notificación personal. [2022/6348]

De acuerdo con lo previsto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar en el Boletín Oficial del Estado, en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en los tabloneros de edictos de los Ayuntamientos correspondientes, la relación de las parcelas afectadas por el "Proyecto variante de construcción de las Edars del El Casar, Mesones, Torrejón del Rey-Galápagos, Valdeaveruelo, Valdenuño-Fernández (Guadalajara); expediente: AD-GU-06-002", que se indican en el anexo adjunto, a efectos de notificar la emisión de la hoja de aprecio de la beneficiaria a los afectados ya que, habiéndose intentado la notificación personal preceptiva, ésta no se ha podido practicar debido a ausencia, desconocimiento de la propiedad, o de domicilio conocido donde pudiese efectuarse

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del requerimiento en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural en Guadalajara.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales que figuran en el anexo adjunto provienen de fuentes públicas y se engloban en un fichero denominado "Expropiaciones" creado bajo la responsabilidad de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha con la finalidad de tramitar el expediente de expropiación, para lo que será necesario comunicar datos al Ministerio de Justicia, así como a la entidad financiera designada para el pago. El tratamiento de dichos datos es necesario para tramitar el expediente; aún así los afectados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento contemplados en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, en el Reglamento 2016/679/UE, de 27 de abril, y demás normativa vigente en materia de protección de datos y seguridad de la información, mediante comunicación escrita a Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, C/ Río Portiña, 2. Edificio CIE-I Bajo, oficina 2, C.P. 45007-Toledo, o bien por correo electrónico a aclm@jccm.es.

Guadalajara, 3 de junio de 2022

El Delegado Provincial
SANTOS LÓPEZ TABERNERO

ANEXO:				
Municipio: Torrejón del Rey				
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	DNI/CIF
12	0828404VL7002N0001UA		Desconocido	
27	504	5002	Agrogalápagos	***1448**
39-63	504	76 c)	Juliana Garrido Riva	
40-64	504	75	Juan Garrido Riva	
41-65	504	102 c)	Francisca Quer de Marcos	***4899**
45-69	504	106 C)	Herederos de Ángel Quer de Marcos	***4910**
103	503	129	Victoriano José García Rumbao	***0229**
105	503	127	Herederos de Saturnino Blanco de Marcos	***5332**
108	503	124 A)	María Teresa Garrido Pérez	
128	502	222	Herederos de Juan Pablo Sanz Riva	
Municipio: Mesones				
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	DNI
147	507	27	Hno Blasco Mateo	
152	507	10032	Mercedes Moreno Álvarez	
153-191	507	5001	Pablo José Heranz Herrero (50% de propiedad)	
154-192	507	5002	Carmen García Puebla	
174	507	82	Félix Heranz García	
Municipio: Valdenuño Fernández				
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	DNI

220	510	79	Magdalena Rojo Cañeque	
Municipio: El Casar				
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	DNI
261	513	434	Isabel María Almudena Millán Escudero	***7509**
265	3136910VL6033N0001DT		César López Escudero	
273	515	488	Dionisio López Millán	